



2017 - 2018

ACTA No. 26

04 JUN 2018

Sumak
9-35

--- **ACTA No. 26.** En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10:00 (DIEZ)** horas del día **04 (CUATRO)** de **Mayo** del año **2018 (DOS MIL DIECIOCHO)**, se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA**, Presidente Municipal; **LIC. LUZ VELIA MUÑOZ VELEZ**, Síndico Procurador; **RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ**; **JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA**; **LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA**; **LUCÍA GARCÍA GARCÍA**; **JOSÉ IVÁN DELGADILLO GASTELUM**; **ANABEL PÉREZ LUNA**; **JOSÉ LUIS VALENCIA PALACIOS**; **GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ**; **BENJAMIN VILLELA LIZÁRRAGA**; **CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE**; **CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ**; **SANTOS GUILLERMO LÓPEZ AGUIRRE**; **GIOVA CAMACHO CASTRO**; **JOSÉ ANTONIO CRESPO LÓPEZ**; **CELIA IBARRA HERRERA**; **ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE**; **ADELA RIVERA FLORES**; **MÓNICA DEL CARMEN MORALES PARRA**, Regidores Municipales.-----

--- El Ciudadano Presidente Municipal, declara abierta la Sesión y somete a la consideración del Síndico Procurador y Regidores Municipales la siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A LA IMPRESIÓN DE NOMBRES DE MAESTROS DISTINGUIDOS EN LA LABOR DOCENTE DE ESTE MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN., EN EL MONUMENTO AL MAESTRO, UBICADO EN AVENIDA MIGUEL ALEMÁN Y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Celia Ibarra Herrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

CALLE RIGOBERTO LEWIS, DE ESTA CIUDAD, EL PRÓXIMO 15 DE MAYO EN CURSO.

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y DE GOBERNACIÓN A EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE, PARA QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANERA CONJUNTA CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDAN A CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, APORTANDO ÚNICAMENTE EL USO IRREVOCABLE DE UN INMUEBLE PARA REALIZAR UN PROYECTO INTEGRAL CONSISTENTE EN EL DESARROLLO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN NUEVO ACUARIO EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EL CUAL ESTARÁ FINANCIADO POR RECURSOS FEDERALES Y CON COPARTICIPACIÓN BAJO EL MANDADO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN VII Y 78, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, comentando el Señor Secretario que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo Municipal, es cuánto Sr. Presidente.-----

--- Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del orden del día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 26, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a

Celia Barrera Herrera

[Handwritten signature]

Sinaloa

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

dar lectura al Orden del Día, adelante Secretario tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria, adelante Regidor **CRESPO**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ ANTONIO CRESPO LÓPEZ** Muchas gracias, buenos días compañeros Regidores, a todo el público presente, medios de comunicación. Tengo un escrito que me gustaría leerlo para que quede bien claro el posicionamiento que voy hacer:

Le solicito señor Presidente que se tumbé del Orden del Día el punto número IV, ya que tengo algunos argumentos que quiero exponer, como punto número 1, no estoy de acuerdo en la penalidad que se maneja en el convenio mediante el cual obligan al Ayuntamiento por el cumplimiento en la realización de la obra; punto número 2, al hacer este proyecto a una asociación pública privada irremediablemente no lleva a revisar los antecedentes inmediatos que tenemos y que nos garantiza la construcción de un nuevo recinto recreativo para Mazatlán, en las mejores condiciones para los ciudadanos; punto número 3, esa figura de la asociación pública privada, al final lo que representa es entregar los bienes públicos a entes privadas; punto número 4, A ver, ¿Dónde están los consejeros del Acuario? Queremos que todos los Regidores se reúnan con el Consejo Administrativo del Acuario para escuchar sus posicionamientos de la desaparición del Acuario; punto número 6, mira nomás, ya salió el peine, el por qué tronaron el Tiburonario, con esta acción se confirma como le está tirando a la basura tantos millones de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

pesos, para ser exactos 90 millones; como punto número 8, ¿Qué va a pasar con la plantilla laboral del Acuario?; como punto número 10, si al igual que está pasando con el Estadio Teodoro Mariscal, que se concesionó, me pregunto ¿El estadio Teodoro Mariscal es de los mazatlecos?, por lo que me retracto de haber firmado el dictamen por falta de información, es cuánto señor Presidente.

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ** Buenos días compañeros Regidores, señor Presidente, público aquí presente, yo me uno a la propuesta que hace mi compañero **CRESPO**, que este punto se baje del Orden del Día, incluso que esta Sesión de Cabildo no se lleve a cabo, no se lleve a cabo porque número 1, no cumple de acuerdo al Reglamento de Gobierno aprobado por los Regidores de la fracción del PRI y algunos del PAN, no cumple porque dice que la convocatoria para esta sesión de Cabildo debe ser 24 horas antes, la convocatoria llegó a las 11:22 del día de ayer, desde ahí ya no cumple; otra, los dictámenes fueron entregados a Regidores a las 12:35, otra violación, pero lo más grave, en el dictamen que habla de la concesión de la donación del terreno se mencionan dos anexos, el A y el B, el cual yo no recibí, el A trata de la superficie del plano, el cual se pretende hacer la donación, y el B habla del convenio, el cual no lo tengo, además ese es un tema de mucha importancia, ya se habla de una concesión hasta por 30 años, la cual por cierto, sería para un desconocido. Señores, yo no estoy en contra del progreso, pero que hagan las cosas claras y transparentes, por lo que le pido señor Presidente, se someta a votación que se baje del Orden del Día el punto número 4, y en su caso que se clausure esta Sesión, ya

Celia Barrera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

no cumple de acuerdo al Reglamento Interno de Gobierno, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se somete a la consideración de ustedes ciudadanos Regidores las propuestas hechas por el Regidor **ANTONIO CRESPO** y la Regidora **GUADALUPE VALLE** de que se baje del Orden del Día el punto número 4 de esta convocatoria... **NO** habiendo discusiones se somete a la votación correspondiente, quienes estén por la afirmativa de que quede así como está la convocatoria, sírvanse levantar la mano en sentido afirmativo para que continúe la reunión, **CON 15 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 3 EN ABSTENCIÓN SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA.**-----

--- Pasando a desahogar el **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A LA IMPRESIÓN DE NOMBRES DE MAESTROS DISTINGUIDOS EN LA LABOR DOCENTE DE ESTE MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN., EN EL MONUMENTO AL MAESTRO, UBICADO EN AVENIDA MIGUEL ALEMÁN Y CALLE RIGOBERTO LEWIS, DE ESTA CIUDAD, EL PRÓXIMO 15 DE MAYO EN CURSO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para desahogar el Tercer punto del orden del día, solicito a la Regidora **ANABEL PEREZ LUNA** Coordinadora de la Comisión de Educación, proceda a dar lectura al dictamen, adelante ciudadana Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora ANABEL PEREZ LUNA** Gracias Presidente, muy buenos días tengan todos ustedes, con permiso. Señor Presidente, solicito a usted poner a consideración la dispensa de los considerandos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and notes on the right margin]



2017 - 2018

ACTA No. 26

Jiménez Que Morales

de los asignados, si es así, muy bien, se lo voy aprobar, pero de lo contrario no voy a aprobar esto, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora ANABEL PÉREZ LUNA** Gracias señor Presidente. En lo que se refiere al comentario de usted señor Regidor, debo decirle que aquí en Cabildo se presentó la convocatoria para dicho homenaje a los maestros se presentó tal convocatoria y se publicó en los medios de comunicación, así como en las redes sociales, se hizo llegar la convocatoria también a través de los jefes de sector, supervisores, y en su momento, quienes desearon ser homenajeados, o bien, proponer a alguien lo hicieron en su momento, la convocatoria se cerró el día 02 de mayo a las 02:00 de la tarde, y recibimos las 8 propuestas, la Comisión de Educación se reunió el día de ayer a revisar todos y cada uno de los expedientes, y bueno, si los maestros no se enteraron, no sé, yo creo que aquí hicimos lo propio, se publicó, sabemos que hay muchísimos maestros también dignos de homenajear, pero bien, todo esto se debe a una convocatoria y los maestros que están ahora aquí seleccionados son precisamente porque los propusieron en su momento, muchísimas gracias.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **CON 19 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA.**----

--- Conforme al **Punto Cuarto** del Orden del Día que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y DE GOBERNACIÓN A EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE**

Celia Diana Herrera

*Adela Rivera Flores
y
Janic por el P.*



2017 - 2018

ACTA No. 26

ESTE OTORGUE, PARA QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANERA CONJUNTA CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDAN A CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, APORTANDO ÚNICAMENTE EL USO IRREVOCABLE DE UN INMUEBLE PARA REALIZAR UN PROYECTO INTEGRAL CONSISTENTE EN EL DESARROLLO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN NUEVO ACUARIO EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EL CUAL ESTARÁ FINANCIADO POR RECURSOS FEDERALES Y CON COPARTICIPACIÓN BAJO EL MANDADO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN VII Y 78, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA..-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para desahogar el Cuarto punto del Orden del Día, solicito al Regidor **JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA** para que proceda a leer el dictamen correspondiente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA** Muchas gracias señor Presidente, solicito respetuosamente al Cabildo del Pleno la dispensa del dictamen que se encuentra en el poder de cada uno de los Regidores y Regidoras para pasar al punto resolutivo.---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se somete a consideración de todos ustedes señores Regidores, damas Regidoras, la propuesta que nos formula **TRINIDAD TIRADO OLVERA** para obviar los considerandos e irnos directamente a los resultandos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA**, continúe usted señor Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA** Gracias señor Presidente..

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

Yolanda Y. Pardo

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PUBLICAS Y DE GOBERNACION ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE, PARA QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANERA CONJUNTA CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDAN A CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PUBLICO PRIVADA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, APORTANDO ÚNICAMENTE EL USO IRREVOCABLE DE UN INMUEBLE PARA REALIZAR UN PROYECTO INTEGRAL CONSISTENTE EN EL DESARROLLO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN NUEVO ACUARIO EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EL CUAL ESTARA FINANCIADO POR RECURSOS FEDERALES Y CON COPARTICIPACIÓN BAJO EL MODELO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN VII Y 78, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

R E S U L T A N D O:

Edna Serrano

I.- Que con fundamento en la fracción III, inciso b) del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como, por lo dispuesto por los Artículos 123, fracción III, 125, fracción III, Inciso b) de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 27, fracción III, 28, fracciones VII, VIII y IX, 29, fracción I, 78, fracciones II, IV y V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; el Municipio de Mazatlán Sinaloa, tiene facultades legales para celebrar el presente convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sinaloa; de autorizar la participación del Municipio en el Proyecto, por medio de la aportación de la superficie del Acuario para su edificación bajo las siguientes estipulaciones:

- a). La operación y desarrollo del proyecto se hará bajo la tutela conjunta del Municipio de Mazatlán y el Gobierno del Estado de Sinaloa bajo el esquema legal de Concesión otorgada por la autoridad competente en los términos del artículo 28 de la Ley de Gobierno Municipal vigente para el Estado de Sinaloa;
 - b). El procedimiento de licitación del contrato APP correrá por cargo del Estado de Sinaloa;
 - c). Queda establecido que la construcción del nuevo Acuario será propiedad del Municipio de Mazatlán y este operara bajo el esquema de Concesión, en favor del licitante ganador del contrato APP, esquema legal que deberá garantizar la viabilidad financiera en favor del Municipio de Mazatlán;
 - d). El Municipio de Mazatlán hará una sola aportación consistente en 20,983.49 m² dicha superficie se encuentra
- Adolfo Benito Flores*



2017 - 2018

ACTA No. 26

cuadrados). De esta manera, la superficie total del Inmueble está conformada por 306,518.25 m² (trescientos seis mil quinientos dieciocho punto veinticinco metros cuadrados), de los cuales se destinarán al Proyecto 20,983.49m² (veinte mil novecientos ochenta y tres punto cuatrocientos veinte nueve metros cuadrados) y las medidas y colindancias identificadas en el plano adjunto al presente como Anexo "A" (la "Superficie del Acuario"). El Inmueble cuenta con uso de suelo clasificado como de usos mixtos y área verde de acuerdo al Decreto de Donación y según lo ratifica la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio mediante el dictamen de uso de suelo DPDUS/157/2017 de fecha 2 de noviembre de 2017.

VI. Mediante instrumento número 5, de fecha 3 de septiembre de 1986, celebrado ante la fe del licenciado Jesús Arnoldo Millán Trujillo, Notario Público con ejercicio en Mazatlán, Sinaloa, se formalizó a través de un contrato de donación la enajenación a título gratuito del Inmueble (la "Donación"). Dicha Donación fue inscrita ante el Registro Público de la Propiedad del Municipio bajo el número 41, tomo 354, sección I, con fecha 18 de mayo de 1987, por lo que a partir de entonces, el Inmueble es propiedad del Municipio.

VII. Con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado y con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018, El Municipio y el Gobierno del Estado de Sinaloa (el "Estado") llevarán a cabo el desarrollo, operación y mantenimiento de un nuevo acuario en el Municipio (el "Proyecto") en una porción del Inmueble conformada por 20,983.49m² (veinte mil novecientos ochenta y tres punto cuatrocientos veinte nueve metros cuadrados) y las medidas y colindancias identificadas en el plano adjunto al presente como Anexo "A" (la "Superficie del Acuario").

VIII. El Municipio formará parte integral del Proyecto mediante el otorgamiento de un Título de Concesión para el uso y explotación de la Superficie del Acuario. El otorgamiento del Contrato Concesión se realizara una vez haya concluido el procedimiento de licitación y se cuente con un ganador que garantice el cumplimiento de todas y cada una de la obligaciones que conlleva las edificación y operación del nuevo Acuario de Mazatlán bajo el esquema de contrato de asociación publico privada.

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

IX. Para el correcto funcionamiento del Proyecto, el Municipio deberá: **(i)** celebrar un convenio de colaboración con el Estado con la finalidad de establecer las obligaciones de ambas partes, respecto de la Superficie del Acuario y el Proyecto; **(ii)** aportar la Superficie del Acuario al Proyecto mediante el otorgamiento del Título de Concesión; y **(iii)** formar parte en el Contrato APP.

El Proyecto se desarrollará e implementará a través de un esquema de Asociación Público-Privada Combinada, de conformidad con el inciso b), de la fracción III, del artículo 3 del Reglamento de la Ley APP.

El Proyecto requiere para su desarrollo de la aportación de la Superficie del Acuario a través de un Título de Concesión.

X.- Mazatlán contará con un sólo Centro de atracciones de la vida marina para la exposición y esparcimiento, mismo que se edificará bajo la modalidad de esquema de Asociación Público Privada con el Gobierno del Estado de Sinaloa, toda vez que se haya edificado, este operara mediante la figura de concesión otorgada por el H. Ayuntamiento de Mazatlán.

XI.- Toda vez que el Gobierno del Estado de Sinaloa como ente de la Asociación Público Privada licite la edificación del nuevo Acuario de Mazatlán y dicho procedimiento de adjudicación presente un ganador el Ayuntamiento otorgará al licitante ganador el Título de Concesión que deberá de ser aprobado por el Ayuntamiento en los términos previstos en el numeral 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

C O N S I D E R A N D O S :

I. Que esta Comisión de Hacienda es competente y está facultada de conformidad a lo dispuesto en la fracción III, inciso b) del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como, por lo dispuesto por los Artículos 123, fracción III, 125, fracción III, Inciso b) de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 27, fracción III, 28, fracciones VII, VIII y IX, 29, fracción I, 78, fracciones II, IV y V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

II.- Por lo que el presente dictamen se pone a consideración del Pleno del H. Cabildo de Mazatlán, Sinaloa, la autorización que esté otorgue al H. Ayuntamiento para que por conducto del Presidente Municipal de manera conjunta con su

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right side]

[Handwritten signatures at the bottom]



2017 - 2018

ACTA No. 26

Secretario del H. Ayuntamiento, procedan a celebrar un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Sinaloa, respecto al uso irrevocable de un inmueble para realizar un proyecto integral consistente en el desarrollo, operación y mantenimiento de un nuevo acuario en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, de conformidad con los artículos 28, fracción VII y 78, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; Autorice la celebración de un Contrato de Asociación Público Privada y otorgue de un Contrato de Concesión para el uso y explotación del inmueble citado con anterioridad propiedad del Municipio, determinado en favor del particular encargado de desarrollar el Proyecto.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado por los integrantes de esta Comisión de Hacienda del H. Cabildo Municipal:

R E S U E L V E N:

PRIMERO.- Se conceda autorización por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal al H. Ayuntamiento, para que por conducto de su Presidente Municipal de manera conjunta con su Secretario del H. Ayuntamiento, procedan a:

a). Celebrar un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Sinaloa, en los términos previstos en el convenio de colaboración adjunto al presente dictamen e identificado como anexo B con respecto al uso irrevocable de un inmueble para realizar un proyecto integral consistente en el desarrollo, operación y mantenimiento de un nuevo acuario en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, de conformidad con los artículos 28, fracción VII, 29 fracción I, 78, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa;

b). Autoricen la celebración de un Contrato de Asociación Público Privada y en el momento procesal oportuno se otorgue el Contrato Concesión para el uso y explotación del inmueble citado con anterioridad propiedad del Municipio, determinado en favor del particular encargado de desarrollar el Proyecto. Cuya vigencia de Contrato APP y de Concesión será de hasta 30 (treinta) años.

Lo anterior se dará una vez que se definan las bases y contenidos del Contrato de Concesión y Contrato de Asociación Público Privada y que deberán ser previamente consensados, autorizados y suscritos por las partes contratantes, a efectos de que estos cumplan con la legislación normativa y

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

en particular lo dispuesto en el artículo 28, fracción IX, Puntos A y B de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y acuerdos formalizados.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento se obliga, una vez que se dé cumplimiento a lo señalado en el Punto Resolutivo Primero, Inciso B), Párrafo Segundo de la presente Dictaminación, a lo siguiente:

- (i) Aportar la Superficie del Acuario al Proyecto, el Contrato Concesión como instrumento legal formará parte integral del contrato de asociación público privada objeto del Proyecto (el "**Contrato APP**"); el otorgamiento del Contrato Concesión se realizara toda vez que se cuente con un licitante ganador, Dejando abierta la posibilidad de que se le otorgue un nuevo nombre al acuario en proyecto.
- (ii) Otorgar el Contrato de Concesión en favor del adjudicatario del Contrato APP (el "**Desarrollador**"); Para la obtención de dicho Título que se dará mediante Contrato de Concesión en exclusiva, que por compromiso deberá otorgar el Ayuntamiento de Mazatlán de acuerdo a las facultades que le concede el por el artículo 28, fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- (iii) Salvo por causas imputables al Desarrollador, y en términos de lo establecido en el Contrato de Concesión, no revocar el Contrato de Concesión durante la vigencia del Contrato APP. En caso contrario, el Ayuntamiento estará obligado al pago por Terminación establecido en la Cláusula Quinta del presente Convenio, así como aquel pago por terminación regulado bajo el Contrato APP a cargo del Estado;
- (iv) No realizar actos que perturben la posesión de la Superficie del Acuario, de tal manera que puedan verse afectados los fines del Proyecto durante el periodo de vigencia, tanto el Contrato APP como del Contrato de Concesión;
- (v) No llevar a cabo, ni permitir que se lleve a cabo, modificación alguna al uso de suelo del Inmueble que afecte o pueda afectar la Superficie del Acuario;
- (vi) Previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables por parte del Desarrollador, otorgar todas las autorizaciones, licencias y permisos necesarios para que el Proyecto pueda desarrollarse; y

[Large handwritten signature on the left margin]

[Large handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



2017 - 2018

ACTA No. 26

(vii) Comparecer y formar parte del Contrato APP para asumir todos los derechos y obligaciones que le correspondan.

TERCERO.- El Municipio de Mazatlán contará con un sólo Acuario, mismo que se edificará bajo la modalidad de esquema de Asociación Público Privada con el Gobierno del Estado de Sinaloa, toda vez que se haya edificado, este operara mediante la figura de concesión otorgada por el H. Ayuntamiento de Mazatlán.

CUARTO.- Toda vez que el Gobierno del Estado de Sinaloa como ente de la Asociación Público Privada licite la edificación del nuevo Acuario de Mazatlán y dicho procedimiento de adjudicación presente un ganador el Ayuntamiento otorgará al licitante ganador el Contrato de Concesión que deberá de ser aprobado por el Ayuntamiento en los términos previstos en el numeral 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Al término de la vigencia del Contrato APP, y bajo los términos acordados en el mismo, vigilar que el Desarrollador entregue al Ayuntamiento la Superficie del Acuario, incluyendo los bienes accesorios al mismo, teniendo como obligación el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través del Convenio de Colaboración celebrado entre el Municipio y Gobierno del Estado, vigilar que el desarrollador realice la entrega formal.

Así lo resolvió la Comisión de Hacienda y firman para constancia, por lo que se le solicita al C. Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal y, en caso de ser este aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, Mayo 03 de 2018.

LA COMISIÓN DE HACIENDA

C.P. RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
COORDINADOR

LIC. LUCÍA GARCÍA GARCÍA

MTRA. ANABEL PÉREZ LUNA



2017 - 2018

ACTA No. 26

C. CELINA DEL CARMEN VÁLDEZ PONCE

DR. ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE

LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA
COORDINADOR

C.P. RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ

ING. CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ

DR. GIOVA CAMACHO CASTRO

DR. ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA
COORDINADOR

LIC. JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA

LIC. SANTOS GUILLERMO LÓPEZ AGUIRRE

DRA. MÓNICA DEL CARMEN MORALES PARRA

ING. JOSÉ ANTONIO CRESPO LÓPEZ

Antes señor Presidente, quiero hacer un reconocimiento al Cabildo del Pleno, en especial aquellos compañeros firman por el desarrollo de Mazatlán, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ciudadanos Regidores, damas Regidoras, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta presentada por el ciudadano Regidor **JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA**, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ ANTONIO CRESPO LÓPEZ** Muchas gracias. Ya nos dimos cuenta que no hay un

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the top right]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right side]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right side]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right side]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the left side]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

equilibrio político aquí ni podría hacer un censo, porque lógicamente todo lo que se diga se va aprobar, pero nada más para que quede bien claro, en lo personal yo me rehúso haber firmado ese dictamen y voy a volver a repetir para todos los ciudadanos que me escuchen, pedí que se retirara del Orden del Día este punto número IV porque: 1, las líneas políticas que se han seguido desde un principio aquí siempre ha sido de **fast track**, por lo tanto, lógicamente, cuando nosotros los Regidores recibimos estos documentos, no tenemos el tiempo ni las formas adecuadas para estudiar el dictamen que se nos da, y muchas veces, no se hace conciencia, ni siquiera uno mismo, nosotros los Regidores, para poder aprobar un dictamen de esta magnitud, ¿A dónde quiero llegar?, a la ciudadanía ni siquiera le han preguntado si quieren en realidad un Acuario nuevo, pero debo de ser claro y preciso, no estoy en contra de que Mazatlán tenga cosas nuevas que mostrarles a los turistas, tampoco estoy en contra de que Mazatlán no tenga un crecimiento en desarrollo, de lo que estoy en contra es que este sistema en el que nos hemos metido casi la mayoría de todos nosotros, que todos los dictámenes los quieran sacar así... tras... de **fast track**, por lo tanto, yo firmé ese dictamen en el que yo me rehúso de haberlo firmado precisamente bajo los argumentos que ya leí y lo voy a volver a leer porque creo que es muy necesario que quede bien asentado y que quede bien claro que en esta Sesión de Cabildo Extraordinaria, como lo dijo mi compañera **LUPITA**, es una Sesión Extraordinaria que no cumplió con los argumentos bajo la Ley, así que expongo que los argumentos que no estoy de acuerdo en la penalidad que se maneja en el convenio mediante el cual obligan al Ayuntamiento por el cumplimiento en la realización de la obra al hacer este proyecto a una asociación pública privada inmediatamente no se lleva a revisar los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



2017 - 2018

ACTA No. 26

antecedentes inmediatos que tenemos y que nos garantiza la construcción de un nuevo recinto recreativo para Mazatlán, en las mejores condiciones para los ciudadanos, sino para que el rico se vuelva más rico y el pobre más pobre, eso es de mi cosecha, esa figura de la asociación pública privada, lo que representa es entregar los bienes públicos al ente privado, ojo, que quede bien claro que le vamos a entregar a la iniciativa privada un bien público, por eso mismo, le pedí al señor Presidente que se bajara del Orden del Día para poderlo analizar completamente; punto número 4, a ver ¿Dónde están los consejeros del Acuario? Queremos que todos los Regidores se reúnan con el Consejo Administrativo del Acuario para escuchar sus posicionamientos de la desaparición del Acuario, ¿Y por qué digo que va a ser una desaparición del Acuario? Porque el Acuario lo van a convertir en un museo y en un centro de investigación, es decir que para que al que gane la solicitud pues no le estorbe y tenga mayor libretos el Acuario nuevo con el Acuario activo, es decir, si va a desaparecer el Acuario, van a convertirlo en un museo, podría ser de obras, podría ser de mecanismo, podría ser peligros, etcétera, así que ese es otro de los argumentos del por qué yo no estoy de acuerdo; en el punto número 5, expongo que claramente ya estoy entendiendo el por qué se tronó el Tiburonario, pues si, a los grandes empresarios no les interesa tener un Tiburonario tan pequeño, y lo tronaron precisamente para eso, para que haya "mayor inversión", "mayor trabajo", y mayor dividendos económico, pero para los empresarios precisamente, para la gente rica, aquí cabe hacer un hincapié, como dice **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, al rico hay que hacerlo más rico y al pobre hay que hacerlo más pobre, pero bueno; en el siguiente punto que expongo, en el número 9, también lo digo claramente, ¿Qué va a pasar

[Handwritten signature]

Alfonso...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6 Junta D. de Moravia

es. J. de Moravia

Caldo...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

con la plantilla laboral del Acuario? Apenas hasta ayer me enteré de que van 12 personas después de que esta nueva Directora del Acuario entró a sus funciones, ya van 12 personas que han corrido de ahí del Acuario, cuando en esa Sesión que tuvimos se dijo allá adentro que se dijo que se iba a respetar a los trabajadores en lo que precisamente por eso en el punto número 4 estoy pidiendo tener una reunión con el consejo del Acuario; en el punto número 10, también puse un ejemplo, el Estadio Teodoro Mariscal, todo mundo piensa que es de los mazatlecos, pues no, no es cierto, el Estadio Teodoro Mariscal no es de los mazatlecos, el Estadio Teodoro Mariscal también es de los empresarios, está concesionado a 30 años, así que es una gran mentira, no sé por qué ese afán de estar mintiendo una, dos, tres, cuatro, apenas tengo un año tres meses y ya estoy harto de estar escuchando puras mentiras; y por último, y para que quede bien claro para todos los medios de comunicación les voy a dar esta hoja de posicionamiento para que se enteren el por qué hice o intenté tumbar del Orden del Día cuando menos para concientizarlo un poquito más, cuando menos para estudiar bien el caso señor Presidente, le repito, no estoy en contra de la superación de Mazatlán, no estoy en contra de que Mazatlán tenga algunos atractivos turísticos, de lo que si estoy en contra es que se tenga este sistema de **fast-track**, donde se tenga que aprobar inmediatamente las cosas que podrían venir a beneficiar a los mazatlecos, de eso es lo que estoy en contra señor Presidente, se lo dije primero al **Lic. FERNANDO PUCHETA** y hoy se lo estoy diciendo a usted, tenemos que ser un poco más cuidadosos porque a lo mejor los mismos medios de comunicación entienden perfectamente bien que el trabajo de la Administración es nada más hacer el trabajo gordo y que los Regidores aprobemos todas las convocatorias que se

[Handwritten signature]

Colin Barrera 7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

hacen por medio de los dictámenes, pero no debe de ser así, a mi juicio no debe de ser así, una buena administración tiene que, con muchos fundamentos discutir una, dos, tres, cuatro, cinco, seis veces, porque entiendo que cada Regidor tiene su propia manera de pensar, pero nosotros, como lo dijo el **Dr. GIOVA CAMACHO**, para ser exactos el 27 de febrero del año pasado, "No somos comparsa del Presidente", nosotros los Regidores, se supone que tenemos el poder de definir lo que está bien o está mal para los ciudadanos, se supone que nosotros los Regidores somos los que tenemos que defender el bienestar de los ciudadanos, y se supone que nosotros somos los que tenemos que discernir si las obras se hacen o no se hacen en base a los acuerdos que se hagan en la ciudadanía, pero no es así, aquí, lo que se hizo con **FERNANDO PUCHETA** en que a las 15 para las 10 nos entregaban siempre las convocatorias y los dictámenes, y los Regidores de la oposición siempre andábamos corriendo preguntando: "oye, ¿Tú cómo lo ves?", yo creo, y eso, haciendo un énfasis muy específico, señor Presidente, le voy a pedir que de hoy en adelante cualquier dictamen que usted tenga, cuando menos nos los de unos 3 o 4 días para poderlo analizar, para poderlo concientizar perfectamente bien y si es un proyecto grande como el Acuario, preguntarle a la ciudadanía si está de acuerdo en que el proyecto se lleva a cabo, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA** Gracias señor Presidente. Es inconcebible ese protagonismo con el que busca siempre hacerse notar el señor Regidor **CRESPO**, señor Regidor **CRESPO** usted acepta y reconoce haber firmado el dictamen que en un momento más se le dará lectura, pero lamentablemente ahora dice no estar de acuerdo con su firma, eso es lamentable, es

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

que usted se esté faltando al respeto a usted mismo, ¿Usted cree que la ciudadanía va a creer en usted?, señor Regidor, cuando acepta haber firmado un dictamen y ahora se retracta de ello, ahora, por otro lado, señor Regidor, y no me voy a llevar muchos minutos en hacerle las observaciones, el Estadio Teodoro Mariscal en esta sesión no está a discusión señor Regidor, otra vez, le vuelvo a decir, como le gusta a usted aparecer siempre en las sesiones en protagonismo.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ ANTONIO CRESPO LÓPEZ** Lic. **TRINIDAD**, más que nadie debe de ser como licenciado, usted debe de saber que un Regidor de la oposición debe de ser protagonista 100%, sino no tiene caso ser Regidor, aparte de que debemos de tener esa función precisamente de protagonista, que aclaro que lo del Estadio Teodoro Mariscal, a lo mejor, desde que se hizo el Estadio, usted perfectamente lo sabe, que se ha venido concesionando, nada más lo puse como un ejemplo, que es lo mismo que va a pasar con el Tiburonario, porque después de que pasen los 30 años el Tiburonario va a tener una decadencia, y luego otra vez se hará una remodelación, se va a volver a concesionar, así que no engañes a la gente, no nos engañemos señor Regidor, el Acuario jamás va a ser del Municipio, y menos de los mazatlecos, muchas gracias, es cuánto señor Presidente.-

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ** Con permiso. La verdad es lamentable que estamos a punto de concluir este periodo de pasar a la historia por ser la administración que va a durar menos tiempo, pero también por ser la administración que no respeta los Reglamentos Internos aprobados aquí, y me extraña más que nuestro Presidente, que siendo un Notario de mucho prestigio aquí en Mazatlán, no haga cumplir la Ley,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

permita que se viole el Reglamento aprobados por los propios Regidores, es una tristeza en primer punto, en cuestión a lo del dictamen, me llama mucho la atención, pero antes de abordar esto le vuelvo a repetir, no estoy en contra del progreso de Mazatlán, porque luego dicen que los de oposición siempre nos oponemos al progreso, a las obras, no es verdad, nos oponemos a la falta de transparencia, a la poca claridad que hay, y a que todo lo quieren manejar en lo oscurito, dentro de los resolutivos del dictamen mencionan el inciso A y el inciso B, los cuales, les vuelvo a repetir, en mi convocatoria y en el dictamen que me pasaron no vienen, así que por lo tanto no conozco el plano con la superficie que se va aportar de más de 20 mil metros cuadrados en el Acuario, si ustedes pasan ahorita por lo que es el Bosque de la Ciudad van a ver que casi la mitad o más de la mitad del Bosque de la Ciudad ya está trabajando, ya hay volteos y maquinarias trabajando, entonces esto es puro trámite, ya lo están haciendo, yo los invito a que vayan, acabo de pasar, ya están rellenando, ya están tumbando árboles, limpiando, ¿Entonces de qué se trata?, aparte no conozco, en lo particular, como va a quedar el convenio, en lo instructivos menciona que la vigencia de este contrato va a ser por 30 años y que se va hacer, si le pido señor Presidente nuevamente que gire las instrucciones a su área de Comunicación Social para que cuando yo intervenga no corten la transmisión, no corten el audio, porque siempre lo hacen en las Sesiones de Cabildo, donde su servidora participa y ahorita lo están haciendo, aquí se habla de que viene una licitación y que al ganador de esa licitación se le va a concesionar por 30 años, me llama mucho la atención porque en meses pasados, en un periódico de aquí de la localidad salió publicado, que así lo declaró el Gobernador del Estado

[Handwritten signature]



2017 - 2018

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ACTA No. 26

que eran entre 15 o 16 empresarios, que son los que van a cobrar más de 70 millones de pesos, entonces el proceso de licitación es un trámite, entonces yo les pregunto, si a **QUIRINO**, el Gobernador de Sinaloa tiene los nombres, ¿Para qué licita?, Que lo haga directamente, y él lo declaró y ustedes lo pueden consultar en los periódicos; otra cosa, dentro de los resolutivos se va a cambiar, dejan abierta la posibilidad de cambiar el nombre del Acuario, entonces ya no va a ser Acuario Mazatlán, va a ser un Acuario del Municipio, de los mazatlecos, y el nombre es un nombre simbólico, Acuario de Mazatlán, ¿O cómo le van a poner ahora? ¿Acuario Coppel?; otras cosas dentro del mismo resolutivo, en el segundo se menciona que el Ayuntamiento obliga, una vez que se de cumplimiento en lo señalado en los puntos resolutivos, una vez que ya termine, a garantizar que por ningún motivo nadie puede ir a manifestarse contra el desarrollo de este proyecto, así lo dice en una de las cláusulas, porque si lo hacen, el Municipio tiene que pagar una multa como lo comentaba el Regidor **CRESPO**, de una u otra manera quieren dejar bien amarrado todo, que durante los 30 años no se pueda cancelar este contrato, que nadie va a tener derecho a irse a manifestar contra este proyecto y a realizar algún tipo de actos que perturben el desarrollo de este proyecto, pero lo más grave, dice que el Municipio de Mazatlán, en el resolutivo tercero, contará con un solo Acuario, mismo que edificará bajo la modalidad de esquema de asociación pública privada, entonces yo le pregunto señor Presidente ¿Qué va a pasar con el actual Acuario? ¿Qué pasará con las especies que hay? Con la planta laboral que tiene muchos años trabajando ahí, a todos esos empleados que tienen más de 20 años trabajando ahí, ¿Cuál es su futuro? Porque aquí no se establece, aquí nos están diciendo que al momento de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

cerrar el Acuario, ¿A toda esa gente que le va a pasar?, y salió el tema del Estadio, que lo puso como ejemplo el compañero **CRESPO**, ¿Qué pasa cuando el Municipio entrega o concede un bien? La mayoría, como está el caso del Estadio, los concesionarios no le invierten recurso propio, ahí está el Estadio, el que metió el recurso fue el Gobierno del Estado, yo les recuerdo que el Acuario Mazatlán ahorita es una paramunicipal que trabaja con números positivos y recursos propios en su mayoría, ¿Qué pasará con el Tiburonario?, ese edificio que costó 90 millones de pesos ¿Lo van a tumbar? Son muchas preguntas que antes de tomar una decisión lo hubieran analizado a conciencia, están tomando una decisión a la ligera, recuerden que ustedes representan a todos los mazatlecos, no nada más a unos cuantos, que todo lo que aquí se vote o se decida va a ser el futuro de su familia, de sus hijos, es lamentable la verdad que no nos den más tiempo de analizarlo, que no se aclaren todas estas dudas, ustedes van a decidir por el futuro de sus trabajadores, de la planta laboral que tiene el Acuario, de las instalaciones del Acuario ¿Qué va a pasar con ellas?, las especies ¿Las van a donar como donaron los tiburones a Guadalajara? Son muchas preguntas, de las cuales yo exijo me las aclaren, es cuánto.

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ** Gracias señor Presidente. Quiero informarles, quiero decirle al Regidor **CRESPO** y a mis compañeros que no le tengan miedo a una concesión, una concesión no es aplicar de los bienes del Ayuntamiento, nada más para recordarles, si no hubiera concesión en el Estadio de hace 30 años, no se hubiera remodelado, si hubiera concesión en el Estadio, no hubiera la ampliación que se le está haciendo, si no hubiera concesión no hubiera la

[Handwritten signature]

Celia Ibarrera H

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Funabo'.

carretera Mazatlán-Durango, no hubiera carretera Mazatlán-Culiacán, no hubiera carretera de la mayoría de la autopistas de México, el puerto de Mazatlán está concesionado, del Acuario lógicamente se va aprovechar lo aprovechable, tanto en las instalaciones como el personal, como la materia que hay ahí, que son los peces, de modo que no le tengan miedo a eso, si no hay concesiones no se progresa, no hay dinero para progresar a la velocidad que se requiere ¿Cuánto hubiera requerido el Ayuntamiento para mejorar el Estadio, las carreteras, el puerto y todo eso?, de manera que no lo vean como que el Ayuntamiento y el Gobierno aplican de sus bienes para pasárselo a la iniciativa privada, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ ANTONIO CRESPO LÓPEZ** Ustedes saben perfectamente bien que en este sistema neoliberal que estamos inmersos todos los mexicanos es la forma y el sistema tanto del PRI como del PAN han ejecutado por muchos y muchos años y no Regidor, no le tengo miedo al progreso, lo que le tenemos miedo la mayoría de todos los mazatlecos y los mexicanos en general es precisamente a este sistema corrupto que tenemos, para hacerlo y decírtelo más sencillo para que me entiendas perfectamente bien, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** lo dice constantemente, este sistema neoliberal al rico lo está haciendo más rico y al pobre lo está haciendo más pobre, pero si lo quieres ver de tus perspectivas y lógicamente con esto quiero dar a entender que no tienes la razón, ni yo tampoco la tengo, de hecho no me gusta decir que tengo la razón, pero si me gusta ser muy protagonista señor licenciado, debe de entender perfectamente bien que mientras no cambiemos este sistema, aquí en México nos va a seguir pasando lo mismo, debes de entender y quitarte ya el velo de los ojos que las personas que te están

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature in blue ink]

gobernando, más bien dicho, es un sistema neoliberal en que nos han mentido y nos van a seguir mintiendo, ¿Entonces qué hay que hacer? No tengas el afán de decir que "el progreso de Mazatlán, el progreso de México" es una gran mentira, ¿Cuántos Presidentes han salido y te dicen que van a tener un progreso en México? Como el último Presidente **ENRIQUE PEÑA NIETO** que nos acaba de decir y nos los dice constantemente, que a México lo tiene en movimiento, si es cierto, lo tiene en movimiento, pero boca abajo y esto me lo da a la gente que yo visito a diario señor Presidente, a las colonias que yo voy, tienen un hartazgo de este sistema neoliberal de este sistema político en el que estamos inmersos todos los mexicanos, y precisamente los mazatlecos, no nos engañemos, aquí señor Presidente, con todo respeto que le tengo, no es cierto, esto es una falsedad, esto es un circo, quién nos está gobernando señores Regidores y señoras Regidoras es el Gobernador, él nos está gobernando desde allá, lo que tenemos que hacer es quitarnos ese velo, aceptar la realidad y hacer algo por mejorar el sistema en el que estamos inmersos, pero no engañar a la ciudadanía, porque precisamente este es el primer escalón, imagínense ustedes, ahorita son Regidores, a lo mejor mañana algunos van a ser Diputados Locales y los que corran con suerte Diputados Federales, y algunos se van a brincar el escalón y se van a aventar como Senadores, ¿Qué nos espera si no cambiamos el sistema? Lo que va a pasar es que el rico se va a convertir en más rico, el de la clase media se va a convertir en clase pobre y el pobre nos vamos a convertir en esclavos, señor ciudadano, ¿Esto es lo que tú quieres?, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ LUIS VALENCIA PALACIOS** Buenos días compañeros, entiendo aquí la

[Vertical handwritten notes in blue ink on the left margin]

[Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



2017 - 2018

[Handwritten signature]

ACTA No. 26

postura del Regidor **CRESPO**, sabemos los tiempos que se viven ahorita y está buscando un reflector, creo que es bueno poner en contexto lo que estamos hablando, estamos hablando de un Acuario que sería el más grande de Latinoamérica si no estoy equivocado y podríamos decir "Los números no me salen" cuando habla aquí el Regidor **CRESPO**, estamos hablando de un proyecto que costaría alrededor de aproximadamente 1,158 millones, el presupuesto 2018 del Municipio es de 1,863 millones, por eso tratamos de cubrir todas las necesidades del Municipio cunado podríamos alcanzar ese tipo de inversión en Mazatlán, si solamente el Municipio o el Estado se hicieran cargo de afrontarlo, por eso existen este tipo de asociaciones APP, aparte tenemos como un bono de 600 millones que nos va a poner el Gobierno Federal que no es crédito, no lo vamos a pagar, es una aportación, para un destino para Mazatlán, tener un Acuario con esas magnitudes, podríamos ver todas las virtudes que podríamos tener, somos un Municipio que vive del Turismo, no vamos a meternos ya en la cuestión de cuantos empleos se generarían, como se protegería la escuela de Ciencias del Mar, podríamos empezar a acomodar a todos esos muchachos que salen de ahí, tendríamos un centro de investigación donde es el viejo Acuario, se dice que solamente habrá un Acuario, es lógica, un plan de negocios, mercado lógicamente hablando, el Acuario actual no podría competir con un Acuario de esa magnitud, creo que es bueno poner el contexto de que se está hablando; otra parte que me gustaría también tomar en cuenta es que todavía no hemos llegado al proceso de licitación y por la magnitud del proyecto es una licitación que se tendría que hacer internacional, entraríamos ya en una cuestión de leyes internacionales para la transparencia, creo que es importante tomar en cuenta todas las voces del Cabildo,

[Handwritten signature]

Celia Barrera H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

pero también ser muy respetuosos y muy conscientes de lo que se está tomando en consideración aquí, no solamente arrojar un discurso del rico contra el pobre, no queremos que sea un reflejo de espantar inversiones, nosotros vivimos del turismo, vivimos de la inversión tanto extranjera como nacional, y creo que contar con un Acuario de esa magnitud nos podría en el primer nivel punto del turismo nacional, los invito a que tomemos en consideración también ese contexto, les repito, 1,158 millones a 1,160 millones cuesta hacer este proyecto, nosotros actualmente tenemos 1,863 para cubrir las necesidades del Municipio, podríamos acceder a un proyecto de esa magnitud, y esto viene de una gestoría que se ha estado haciendo a partir de esta administración gubernamental del Gobierno Estatal y del Gobierno Municipal, tenemos 600 millones que no vamos a pagar, nosotros solamente estamos poniendo la concesión a 30 años, y ni siquiera estamos desprendiéndonos del terreno, es una concesión, es cuánto señor Presidente.--

--- En uso de la voz el **Regidor GIOVA CAMACHO CASTRO** Buenos días. Yo lo que veo compañeros Regidores, es que hemos visto como se ha embellecido Mazatlán y fue con dinero público, yo siento que lo que ha generado mucho ruido es la participación de la iniciativa privada, en este proyecto de construcción del nuevo Acuario de Mazatlán, de verdad a nosotros nos hubiera gustado, como lo dijo también el Regidor **VALENCIA**, que se hubiera cubierto con recursos públicos tanto Federales, si no alcanzaba con los Estatales y Municipales, y el hecho de que participe la iniciativa privada genera ahí algunas suspicacias, son 1200 millones de pesos, 608 va a poner la iniciativa privada y el resto va a ser de Banobras y la Secretaría de Turismo, nosotros como bancada del PAS de este Cabildo, de verdad estamos de acuerdo de que se

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

compañero Regidor, que me estoy saliendo de contexto dicta mucho, mire, le voy a explicar mejor, porque a lo mejor no me entiende, quizás nosotros seamos los más ineptos, pero los ciudadanos no, aquí en este salón de Cabildo hay muchas personas que se dan cuenta de cuáles son las necesidades del crecimiento que debe de tener Mazatlán, yo le aseguro señor Presidente que si el Gobernador **QUIRINO ORDAZ** tuviera un poco de delicadeza, y junto con usted también de posicionar a los ciudadanos esos proyectos se quedarían con los ojos abiertos, pero ¿Por qué no se dan? Porque no se le consulta a la ciudadanía, porque desafortunadamente en este Cabildo no hay un equilibrio político, porque en realidad si queremos hacer las cosas bien, las vamos a hacer bien y si ustedes las quieren hacer mal, las van a seguir haciendo mal, como tenemos 79 años haciendo las cosas mal y aun así no se han acabado a México, pero ¿Para qué esperar a que se acabe México? Estamos ahorita en la oportunidad de tener un crecimiento, de tener un desarrollo, señor Regidor, con el debido respeto que usted se merece, pero por favor, lo invito, como dijo la regidora **LUPITA**, que vaya e investigue, porque ser Regidor de asiento, de oficina, eso no es ser Regidor, ahora te invito a que te sumes a mi trabajo para que veas todo lo que yo hago en las colonias y para que te des cuenta cual es la necesidad real de los mazatlecos, así que no me digas que estoy fuera de contexto por favor, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ** Con su permiso, yo lo que sí exijo son los anexos A y B que menciona en el dictamen porque las cifras que mencionó el compañero **GIOVA** yo no las tengo, a mí no me las entregaron, y les vuelvo a repetir, antes de aprobar este dictamen, ¿Ya se sentaron a ver que va a pasar con

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



2017 - 2018

ACTA No. 26

Stunab

los trabajadores? ¿El nuevo Acuario les va a respetar, cuando los contraten, su antigüedad? O va a pasar como en otras empresas, que les dicen "ya las vendimos", llega el nuevo dueño o la nueva empresa y les dice "si te quieres quedar, renuncia a todo lo demás y ya tu antigüedad ya no cuenta", "¿A qué le tenemos miedo?" dice el Regidor **RICARDO**, "no le tengan miedo", pues le tenemos miedo a que el Gobierno del Estado le siga invirtiendo dinero a bienes concesionados, porque al Estadio Teodoro Mariscal, el Gobierno del Estado le invirtió 300 millones para su remodelación y esta concesionado ¿Y el empresario cuánto le aportó?, ahí está un claro ejemplo, lo concesionan pero no le invierten al bien concesionado, aparte le vuelvo a reiterar que para las otras sesiones de Cabildo voy a transmitir yo directamente de mi Facebook, o transmisiones en vivo porque cada que hablo me la cortan, aquí tengo las fotos de cómo por ejemplo, se queda trabado, no se escucha, pero oh! sorpresa, habla cualquiera de ustedes y si, y luego va uno y los de comunicación dicen "No es cierto, yo no le muevo a nada", aquí están las evidencias, es lamentable como no quieren que la ciudadanía se entere de las cosas que se discuten aquí en Cabildo, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ** Muy buenas tardes tengan todos los presentes, señores Regidores, con el debido respeto voy a tener dos participaciones, una se enfoca directamente al comentario que hacen en relación a los maestros, de que yo siento que las convocatorias cumplió como debe ser, me da tristeza, por eso es mi participación decirles que yo siento que esta quinteta de maestros, los conozco de hace más de 35 años y yo siento que realmente son los que se merecen el reconocimiento de la sociedad y del

Amalia

Alirio Barro H.

Luis Deo Morales

Rolando Benito Flores

Yance yance

[Signature]

[Signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

Surabo

Cabildo, la verdad los conozco ampliamente a todos los maestros y creo que son los 5 mejores maestros que han existido aquí en Mazatlán, y siento que aquellos que no cumplen el requisito, no es que no lo cubran, son gente que reconocen la trayectoria de tus maestros y que no meten alguna solicitud para que a ellos también se les reconozca, esas son las principales cuestiones de que muchos maestros no se registran precisamente por reconocen en la trayectoria de estos maestros, si hubiera aquí alevosía en la elección de estos, yo siento que la maestra **ANABEL PEREZ LUNA**, podría también reunir esos requisitos y no lo hace, porque también reconoce que hay otros maestros que realmente deben de ser homenajeados; el segundo término, tuvimos una reunión previa con el Presidente Municipal y el señor [REDACTED] donde ampliamente nos hicieron una explicación de este proyecto que viene para el nuevo Acuario, donde ampliamente también nos dan una explicación de qué, en qué consiste, cuánto se va a invertir, quiénes participan, se me grabó en que el Municipio de Mazatlán no va a poner ni un cinco, únicamente por medio de una concesión se van a empezar a hacer los trabajos, en la licitación también nos explican que no hay nadie todavía que tenga las probabilidades de que van a ganar, se va hacer esta licitación, creo que los comentarios que están haciendo aquí están un poco de más porque no estuvieron presentes en todo el proyecto donde nos dieron la explicación y que todos en ese momento estuvimos de acuerdo, yo no voy a decir nombres para que no me refuten, hemos tenido 26 reuniones extraordinarias, 32 ordinarias, y hasta la fecha no he visto que se apoye en un solo punto de acuerdo o algún dictamen, creo que cada quien hace la función que le corresponde al estar enfrente de alguna Comisión, y cada quien sabrá como la va a llevar a cabo,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Olivia Barrera H

[Handwritten signature]

Luzmila de Morales

Olivia Barrera Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

el comentario de mi compañero **PEPE VALENCIA**, creo que él hace su trabajo con su Comisión y lo hace bien, yo no tengo nada que refutarle a nadie del trabajo que esté logrando o no esté desarrollando, siento yo que el trabajo que se está haciendo en Mazatlán en este Cabildo, creo que vamos a hacer historia de tanta obra, de cada gestión que se está realizando aquí en Mazatlán, y si es cierto, gracias a nuestro Gobernador **QUIRINO ORDAZ**, o que se vale mencionar a ya sabes quién, yo si lo voy a decir ampliamente, **QUIRINO ORDAZ** ha hecho un gran trabajo como Gobernador en coordinación con todos los Regidores de los municipios de Sinaloa, y para muestra, recuerdo que parece ser que nos entregaron un primer lugar a nivel nacional por tanta gestoría y por tantas obras que hemos traído al puerto de Mazatlán, muchísimas gracias, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE**
 Buenos días, con su permiso Presidente, Secretario, Síndica, compañeros Regidores, público en general. El proyecto que se tiene del nuevo Acuario, en razón para toda la población y nuestro puerto es muy bueno, quizás están haciendo con complicaciones y esas complicaciones son lo que a veces hemos tenido en otras sesiones de Cabildo en tiempo y dictámenes incompletos, los cuales no se tiene toda la información y eso nos va dando falta de claridad a algunos o muchos Regidores, también los tiempos, cuando lo hacemos tan rápido esto sucede, quiero decirles que el proyecto realmente es bueno, son 400 millones de la Secretaría de Turismo, son 188 millones por parte de Banobras que van a poner, 303 que pondría el particular y el Municipio pondría el terreno, en sí, suena espectacular el proyecto, sería agradable, pero creo que hay aristas que son naturales, que había que sensibilizar a la gente, eso lo mencioné en la junta

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



2017 - 2018

ACTA No. 26

que tuvimos previa para tratar de evitar estas situaciones y a lo mejor aclarar o mejorar, para cuando venga la licitación amarradas ciertas circunstancias que no se vean afectado como los trabajadores del Acuario que ahí se mencionó que no van a quedar afectados, incluso habíamos quedado que en el dictamen iba aparecer de eso y no viene, en sí entiendo el proyecto del Acuario, es espectacular, se habla de la parte del ahorita Acuario que está funcionando, el cual pasaría a ser una parte de investigación anexo al nuevo Acuario, también hay que preocuparnos y hay otras situaciones, en las cuales ahorita un despacho saca y dicen que te tienen que pagar 33 pesos o 43 pesos por entrar al Acuario, entonces cuando mencionan eso y este Acuario que tenemos ahorita, yo pregunto con algunas gentes que trabajan ahí o que han trabajado, mencionan que eso no les alcanza ni para la comida de los animalitos, entonces habría que buscar el mecanismo si es que nos lo queremos quedar, pero tendría que ser subsidiado por el Ayuntamiento, entonces sería un gasto también, entiendo yo que Mazatlán tiene que progresar y eso lo tenemos claro, un ejemplo es cuando hacemos el cambio como lo que estamos viendo en El Faro, en el cual, antes los que íbamos veíamos en el camino 50 gentes y era mucho, ahorita vas y te encuentras 400, 300, este proyecto debe de nacer quizás con más claridad y sensibilización a la gente porque va a ser muy importante en su momento y a lo mejor no nada más las comisiones que estuvimos ahí, sino abriarnos más a todas las Comisiones o a todos los Regidores mejor dicho, porque es cierto, el proyecto se oye bien, nunca le ha dado Turismo a un Estado 400 millones sin regresar ese dinero de pago o Banobras, es mucho dinero que no se lo dan, en cuestión de Turismo el presupuesto no es tanto y no se lo dan a cualquier lugar, pero si sería bueno que se sensibilizara y que

Sturabo

[Handwritten signature]

Colin...

[Handwritten signature]

Luis G de Morales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

Guab

nos dejara seguir preguntando para cuando llegáramos, en su caso, para votarlo con tiempo, y las dudas que tiene **LUPITA**, qué tiene **CRESPO**, que tiene la gente, pero no nada más ahí, yo lo mencionaba en la junta, quizás es sacarlo también hacia afuera y que la gente opine, porque la verdad creo que lo que los conocemos somos poquitos y los que no conocen están preguntando en su derecho por querer conocer, si lo votamos a favor unos te van a decir que por qué lo hiciste, que vendiste el Acuario, si lo hiciste en contra, otros te pueden decir que no quiere el progreso, que va a ser un punto turístico muy importante, pero hay una situación, el desconocimiento en general de la gente, que es cierto, se nos ha dado a nosotros como Regidores, esa facultad, pero creo que tiene que nacer de conocimiento general, tiene que nacer limpio, creo que es un proyecto muy importante para Mazatlán, si lo es, si hay que hacer una adecuación, si hay que hacer alguna modificación, si hay que hacer alguna explicación, si hay que aclarar algún punto, si hay que ponerlo en el dictamen, si hay que hacer un acta donde a los trabajadores no se les verá afectados, si hay que decir que va a pasar en un momento en la explicación, cuánto se va a cobrar, el famoso ticket de salida, que se compare con el precio que estamos pagando, a lo que nos dijeron va a ser cualquier cosa lo que va a subir el precio, que va haber ayuda social por parte de este Acuario, que se va a destinar ciertos grupos, vamos a decir de población que van a tener oportunidad de ir a este Acuario, que si los alumnos de ciertas escuelas van a poder ir, que si en temporada baja habrá un costo especial para la ciudadanía, es decir, toda esa parte la sensibilicemos para que se vea que no nada más es aprobar algo o votar en contra de algo, sino está fundamentado, porque repito, la ciudad se merece eso y mucho más, pero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Edna Dávila Flores

[Handwritten signature]

Luis G. de Morales

[Handwritten signature]

Adela Rincón Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

Amado

tenemos esa parte que nos ha fallado hacia fuera, hacia dentro quizás la mayoría estaba enterado, pero no todos y eso es lo que crea de momento esta situación y creo que tenemos tiempo para hacerlo, que se fortalezca un proyecto de este tipo y hacer las adecuaciones necesarias, ya sea si se va a la licitación, dice que es internacional, yo pregunté que es una licitación internacional, pues una licitación internacional es con leyes internacionales, y ahí si como que está un poquito apretado, quizás para malos manejos, pero aquí lo importante es ver si es posible de nosotros, como dice el Dr. **GIOVA**, si no es posible, con recursos propios o que podemos hacer o que no podemos hacer, pero como está el proyecto, que nos digan cómo están las bondades que van a venir con este proyecto, que en lo particular al menos ahí se ve muy bien, se ve muy espectacular lo que piensan hacer, se ve que va a ser un Acuario de primer nivel, hablan de que el más grande de los Acuarios de aquí de México tiene 1 millón, 500 mil u 800 mil litros y este Acuario va a traer 4 millones 500 mil litros, entonces como que la magnitud te llama la atención, porque vas al de Veracruz y ves el de aquí y te queda chiquito, llama la atención, pero si va a ser el doble o el triple de Veracruz, pues no lo imaginamos, pienso que esa es la parte que tenemos que darle conocimiento a nuestra compañera **LUPITA**, a **CRESPO** y que nos retroalimenten, porque a lo mejor hace falta esa retroalimentación y ese beneficio que la gente sepa que pueda tener, a qué puede acceder, o qué va a tener, si se hace, pero que también ellos digan: "Bueno, es que aquí todo es pérdida" si es que la hay, y llegar a un acuerdo por el beneficio de Mazatlán que eso es lo importante, es cuánto.-----

Amado
Adriana Flores

Adriana Flores
Adriana Flores
Adriana Flores

[Signature]

[Signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

--- En uso de la voz el **Regidor LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA** Presidente muchas gracias, compañeros Regidores, a todos, muy buenos días. Yo comienzo mi intervención señalando que Mazatlán se está transformando y se está transformando gracias al excelente trabajo que hemos hecho como Ayuntamiento, como Cabildo en esta administración con sus excepciones, y así hay que decirlo, Regidor **CRESPO** y toda la bancada de Morena ha votado en contra de prácticamente todos los proyectos que tienen que ver con esa gran transformación que se está dando aquí en Mazatlán, cuando se dice que no estamos en contra de este proyecto, de este desarrollo que es en beneficio de la gente, pero votan en contra Regidor **CRESPO**, pues le estás echando mentiras a la gente, si no estás aprobando, si no estás a favor no puedes decir de palabra que no estás en contra y que estás a favor de la transformación de Mazatlán, otro punto que hay que señalar es que tuvimos la gran oportunidad de conocer este proyecto a través de uno de sus principales impulsores y en el que tuvimos también esta oportunidad para poder platicar, exponer, ser críticos incluso, en algunas situaciones, en algunas dudas que este mismo proyecto presenta, esta misma oportunidad la tuviste tú y yo creo que la gente y los medios tienen que saber que abandonaste la reunión, lo que para mí representa una falta de interés tuyo en conocer y luego venir y hacer unos puntitos que tal vez te los escribieron y le dices a la gente, después de haber firmado, que es una gran incongruencia de parte tuya, y es una total falta de respeto hacia nosotros, hacia ti mismo y a la sociedad, no es la primera vez que firmas un dictamen dando tu consentimiento porque eso es lo que representa la firma que tu estampaste en este dictamen, y que al rato vengas y digas "¿Sabes qué? Siempre no", si hubieras estado en la reunión te

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Large handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom right]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

hubieras dado cuenta que la preocupación de todos los que estábamos ahí presentes se dio en varios temas y en varios sentidos: **1**, la ubicación del terreno que se pretende concesionar para la construcción de este Acuario, bueno, pues esta ubicación se da en un lugar que actualmente tiene cercado y es parte del Acuario Mazatlán, esto quiere decir que la superficie que tiene actualmente el Bosque de la Ciudad no se afecta, va a seguir siendo disfrutada por todos los mazatlecos; otro punto que nosotros mencionamos y que preguntamos las dudas que se dieron ahí, tiene que ver con el tema de los trabajadores, que ahorita tú lo preguntabas, y hacías ver, según tú la preocupación por ellos, si te hubieras quedado a la reunión, te hubieras dado cuenta que el tema de los trabajadores es un tema que está contemplado y que el nuevo Acuario va a tener la necesidad de operar con todavía más gente y con gente calificada, la expresión que hay es que los trabajadores que están actualmente en el Acuario tienen la experiencia, la preparación para ser integrados en este nuevo proyecto, incluso con todavía más contrataciones, pero te fuiste **CRESPO**, no sé a dónde te llamaron o qué era más importante estar ahí presente y enterándote y hacer ver tus cuestionamientos que vienes y los haces aquí cuando el lugar oportuno había sido unos minutos antes, otro de los puntos fue la cuestión de los precios, vienen los Regidores, nos preocupa que este gran Acuario de talla internacional que va a ser el más grande en América Latina y se habla 4 veces mayor al más grande que hay en México con más de 4 millones de metros cúbicos comparado con 700 mil metros cúbicos que tiene nuestro Acuario Mazatlán, pues es la verdad, un Acuario de muy grandes dimensiones, tocamos el asunto del precio, porque un Acuario de talla internacional como los que hay en Estados Unidos y en otras partes del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

mundo, los precios siempre son para el alcance de la mayoría de los turistas, pero a veces quedan un poco fuera del alcance de la sociedad, ese tema está en la mesa, va a ser plasmado de acuerdo a lo que platicamos cuando se dé la autorización para llevar a cabo la concesión de que se considere a la gente de Mazatlán para que pueda tener acceso con un precio a su alcance a este nuevo Acuario; le mientes a la gente también cuando le dices es que se va a privatizar y les vamos a quitar el Acuario, no les vamos a quitar el Acuario, con esta aprobación le vamos a dar a la gente un nuevo Acuario de talla internacional que va a generar para Mazatlán más turismo, más trabajo, más desarrollo, más inversiones, todo el mundo gana con la aprobación de este proyecto; termino, y la verdad es que te hemos dejado pasar muchas de tus agresiones, muchas de tus frustraciones, muchas de tus faltas de respeto y me voy a poner a tu nivel, porque a la mejor ya te vas y vas a ir a pedir el voto a la gente en una candidatura, y yo no sé qué les vas a ofrecer cuando primero firmas y dices una cosa y al rato dices otra, vas a irte para allá y les vas a decir: "Les voy a hacer esto", y luego "¿Sabes qué? Siempre no", no vas a ir con la calidad moral después de este paso tuyo en este año 4 meses en este Cabildo; y concluyo con esa expresión, con esa tesis que acabas de decir: "Los pobres más pobres y los ricos más ricos", pues quiero decirte que esa persona que tu mencionaste y que todo mundo ya sabemos quién es, el ya sabes quién, pues nosotros y todos los que estamos aquí vimos en un video a una de sus disputadas pidiendo dinero allá en Veracruz, [redacted] vimos haciéndose más rico a [redacted] con paquetes de billetes envueltos, empacados en ligas, vimos a un Secretario de Finanzas también en un escándalo y fue procesado, y vimos a una [redacted] muy cercana también a él, en el caso de los

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles]



2017 - 2018

ACTA No. 26

segundos pisos, pues reservándose la información por muchos años para que no pudiera transparentarse, entonces no vengamos con esos discursos políticos a temas tan importantes que tienen que ver con la transformación de Mazatlán que van a traer un beneficio muy importante para todos los mazatlecos, para toda la gente que vivimos de turismo en Mazatlán, la política está allá fuera Regidor, nosotros venimos aquí a Cabildo a tratar temas con mucha responsabilidad, es todo Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ ANTONIO CRESPO LÓPEZ** Muchas gracias señor Presidente, lástima que el amigo se fue, pero en realidad la historia política de aquí de México nos debe de motivar, pero nada mas ¿por qué recalcar lo malo? Porque él lo mencionó precisamente, no me quiero salir de contexto como lo dijo el otro Regidor, en realidad, privatizar señor Presidente, hacer una privatización del Acuario o concesionar por 30 años, usted saber perfectamente bien y todos los mazatlecos lo saben, no va a dejar nada bueno, ¿Qué es lo que va hacer? Precisamente quien gane esta licitación, esa persona se va a beneficiar, ojalá yo tuviera, sinceramente lo digo, si yo tuviera 600 millones de pesos para decir: "A ver Gobierno Federal, yo tengo 600 millones de pesos, dame 800 millones y me voy a quedar para el resto de la vida con el Acuario", entonces si el Gobierno Federal me cediera los 600 millones, lógicamente es del erario público, ese dinero no te corresponde a ti y ese dinero no me corresponde a mí, por lo tanto, déjese precisamente, lástima que se me fue, de tanta politiquería y preguntarle a los ciudadanos si verdaderamente se necesita tener un Acuario nuevo aquí en Mazatlán, a la mejor probablemente todos ustedes estén ilusionados en tener un

[Handwritten signature]



2017-2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

Mazatlán próspero, si es cierto, yo también soy mazatleco, yo también quiero tener un Mazatlán próspero, pero no a costa de los ciudadanos y no a costa de hacer más rico al rico y al pobre convertirlo en más pobre, no estoy de acuerdo, lástima que se me fue el compañero, pero si verdaderamente se tomaran ustedes los de la bancada del PRI, tomaran un poco de conciencia, se van a dar cuenta precisamente bien de las necesidades de los mazatlecos, y cuando gusten yo les doy una lista real de las necesidades que se tienen allá fuera, no es cierto que el embellecimiento de Mazatlán va a ser para los mazatlecos, va a ser para los empresarios, para [redacted] y para una lista de empresarios que los encabezan, si ustedes me muestran en la licitación, empresas francesas, empresas italianas o quizás, decir empresas rusas que vengan a competir en esa licitación, entonces ahí voy a creer que es verdad lo que ustedes están diciendo, pero si en la lista aparecen puros empresarios mazatlecos, lógicamente no lo voy a creer, ni yo ni los mazatlecos se la van a creer, a ver ¿Quién miente a quién? Si el respeto de haber firmado yo, y les digo que si me respeto, por eso me retracto de haber firmado ese dictamen, de ver la mentira en que van a caer para los mazatlecos o anticipar una cosa que ya está, los invito verdaderamente hacer un recorrido para que se den cuenta de que las obras ya empezaron, entonces la licitación no se hizo, ya está designado y me gustaría, y voy a investigar quién va a ser la persona que ganó esta licitación, con anterioridad lo voy a manifestar en los medios de comunicación, ahorita todavía no sé, pero seguramente voy a investigar para antes de que se haga este proyecto y se aterrice bien, para demostrar que lo que se está haciendo, se está haciendo mal, repito señor Presidente, compañeros Regidores, yo no estoy en contra de los mazatlecos y el

[Vertical handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

futuro turístico de Mazatlán como lo dice **MARIANO ORTEGA**, estoy en contra, y lo voy a repetir claramente, estoy en contra del sistema político que se tiene en Mazatlán, en Culiacán y en el Distrito Federal, los tres niveles de Gobierno es lo mismo, en los tres niveles de Gobierno está pasando el gran fenómeno de la mentira, pero yo pregunto, ¿Por qué engañar a los mazatlecos? No hay necesidad de mentir, no existe ni siquiera en mí la más remota idea de decirle a los mazatlecos: "No, pues fíjate que no, esto no te va a beneficiar" cuando en realidad yo sé que los que se van a beneficiar son los empresarios, ellos son los que se van a beneficiar, repito, puse el ejemplo, si yo tuviera 600 millones de pesos y al Gobierno Federal le voy a quitar 800 millones de pesos para un negocio propio, porque prácticamente si lo das en concesión, va a ser tu negocio y no le vas a permitir al Regidor **ANTONIO CRESPO** o al **LIC. BOUCIEGUEZ**, con el debido respeto que se merece señor Presidente, a intervenir ahí en ese negocio, hay un dicho que dice y es cierto... "El negocio tiene que ser cuidado por el amo", porque entonces el negocio no es negocio, el negocio quiebra, le pregunto aquí a Cabildo y a los mismos ciudadanos para que agarren conciencia, ¿ustedes creen que a los empresarios que ganen esta licitación les va a dar la oportunidad de meter las manos? Claro que no, yo en lo particular no lo haría, entonces por lo tanto ¿Por qué engañar a la ciudadanía? Y con eso cierro mi participación señor Presidente, y ojalá y ya no me hagan hablar los Regidores de la oposición, fíjense bien, si yo investigo quien va a ganar la licitación para antes de que se lleve a cabo este proyecto, esta administración va a quedar manchada, porque en realidad lo hilos que manejan al títere están allá en el Estado, los hilos que manejan a este cabildo están allá en el

[Handwritten signature]



2017-2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

Estado, ustedes saben perfectamente bien a que me refiero, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor SANTOS GUILLERMO LÓPEZ AGUIRRE** Muchas gracias Presidente, con su permiso, buenas tardes Regidores, medios de comunicación, público en general. Yo, al iniciar mi participación quiero ser muy claro de que nosotros no nos oponemos al crecimiento de Mazatlán, creo que nuestro puerto, y hay que reconocerlo, ahorita vive un tiempo muy muy bueno de turismo, tuvimos hace días el tianguis turístico donde nuestro puerto ya está en ventana y puerta de muchos países en el mundo, yo creo que en esa índole, creo que coincidimos todos los Regidores que estamos aquí en el Pleno del Cabildo, y si quiero iniciar mi participación también analizando la situación actual del Acuario Mazatlán, el actual Acuario de Mazatlán empezando con su patrimonio, ese patrimonio es del Ayuntamiento, eso lo coincidimos todos, el Acuario ahorita es autosuficiente, el Acuario, en sus entradas mantiene la actividad y hay que reconocer al personal del Acuario y a su Directora actualmente, que a pesar del costo bajo de las entradas, que es de los costos más bajo a nivel nacional, se tiene en operación un Acuario que es ejemplo a nivel nacional, donde incluso personas de otros Acuarios han venido para platicar, para conocer, para llevarse información para poderlo aplicar en sus lugares de origen, pero el Acuario de sus entradas únicamente se mantiene, con esto quiero decir que no genera riqueza para invertir en otra índole que no sea el Acuario Mazatlán, tenemos un Acuario que se está manteniendo, que está operando con entradas, y hasta ahí, siempre hemos escuchando, incluso somos turistas de lo que los testigos señalan que en Mazatlán son pocos los atractivos turísticos que hay, y siempre, todos los que estamos aquí coincidimos en esto,

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

no hay nada, no hay atractivos, tenemos un Acuario digno, un Acuario que da espectáculos, pero yo estoy en lo personal convencido que tenemos que brincar esa etapa de 6, de 7 de promedio, a un Acuario de 10, lógicamente, como lo dijo hace un momento nuestro compañero Regidor **GIOVA**, pues no tenemos ni el Estado ni el Municipio ni la Federación cuenta con los recursos necesarios para hacer una inversión de tal magnitud para poder darle a Mazatlán ese plus que actualmente requiere, estoy convencido de que todos los mazatlecos anhelamos un Acuario mejor, estoy convencido de que todo Mazatlán queremos un Acuario de primera, incluso en la reunión que tuvimos, las Comisiones se nos hablaba de que va a ser el Acuario más importante de Latinoamérica, donde se piensa en el proyecto que van a venir empresas extranjeras a supervisar y construir el nuevo Acuario en un momento dado que se dé la licitación, estamos hablando de países muy importantes, y en particular Estados Unidos de Norteamérica donde se tienen los Acuarios más importantes también, donde tienen que intervenir, no porque se le quiera dar transparencia, sino que si no es una obligación, porque son las únicas empresas que tienen esa capacidad de instalar Acuario, actualmente el Acuario Mazatlán, como nos beneficiamos los mazatlecos de tener ese atractivo con nuestras familias, Acuario ahorita maneja las entradas sociales a escuelas de colonias populares, si ustedes van, hay camiones que llegan con niños, ese espíritu social lo mantiene a pesar del poco ingreso que tiene de operarlo, da ese rostro social a las escuelas primarias principalmente, a los kínder, donde hay promociones también para los mazatlecos de entradas al Acuario, entonces de esa índole el nuevo Acuario pretende construir, creo que tiene que cumplir con esas características esenciales, y la verdad coincido en que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

no deben de asustar las concesiones en el servicio público, tenemos concesiones, ya lo mencionó el Regidor **RICARDO RAMÍREZ**, pero también nosotros aquí en el Municipio hemos dado concesiones, seguimos dando seguidamente en la sesión de Cabildo, tenemos concesiones en los Mercados Municipales, nosotros hemos dado concesiones y hemos votados todos por unanimidad, darle a un particular que explote un local en un mercado, tenemos taxis, tenemos pulmonías, tenemos las palapas del Gobierno Federal que están en la playa, también son concesiones, mucha gente quisiera tener un espacio para trabajar en la palapa, pero son unos cuantos a los que se les da y la gente lo sabe, si cumple con los requisitos y trabaja, pero así se dan las concesiones, y el tema de la concesión del Acuario, creo que no nos debe de asustar a ninguno de los Regidores, ni mucho menos a ningún mazatleco, si queremos un Mazatlán de altura, un Mazatlán que se ponga a la vanguardia, un Mazatlán que venga a competir con destinos más importantes del país y con destinos más importantes del mundo, tenemos que dar ese paso con responsabilidad, no debemos de caer en el populismo, ni tampoco ahorita en tiempos que son electorales e irnos hacia favor de alguien, siendo muy responsables, tenemos que ver por el destino de Mazatlán, yo quiero en lo personal para mi hijo, para toda mi familia, yo quiero, y me gustaría tener un Acuario que presuma, no nada más a mis amigos que tengo en otros Estados de la República, sino que presumamos a nivel internacional, donde me sienta orgulloso que aquí está el Acuario más grande de Latinoamérica, pero también quiero precisar que en el proyecto del Acuario tenemos que tomar en cuenta puntos esenciales que ahí si toca la responsabilidad a todos de velar para que no vayamos a provocar una relación, primero a los trabajadores del Acuario, en la reunión

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

que tuvimos previa yo lo señalé y lo vuelvo a reafirmar, los trabajadores en el Acuario tienen una capacidad impresionante, hay de todo tipo de gente preparada para manejo y trato de animales de diferentes especies, tenemos un show de lobos marinos que tenemos que presumir, entonces la clase trabajadora, el nuevo Acuario se tiene que buscar la manera de respetarlos y recatarlos, porque son parte elemental del Acuario ahorita que está en funciones y que seguramente va a venir aportar mucho conocimiento al Acuario que en un momento dado se pueda crear; otro punto importante es precisar, y así viene en el convenio, no debemos poner en duda ni en juego el patrimonio de los mazatlecos, se podrá dar una concesión, pero no dejamos de ser dueños, los mazatlecos, de ese predio, que también nos comentaron, que una vez que termine el plazo de la concesión, todo eso y por derecho, la estructura del Acuario formará parte de los bienes del Municipio, así se nos explicó, y así vamos a estar velando para que así sea, y por último, yo en lo personal, y también lo comenté y tenemos que reafirmar, los Regidores velar de que este nuevo Acuario tenga más facilidades de las que tiene el Acuario para la gente de escasos recursos, donde las primarias y kínder las colonias populares principalmente tengan la posibilidad de ir de manera gratuita a conocer este Acuario, ese sentido social que lo tiene ahorita el Acuario Mazatlán, debe de reafirmarse en el nuevo Acuario, bajo esos aspectos esenciales, yo en lo personal le abono para que un proyecto de esta magnitud se haga, pero siempre respetando los derechos laborales, respetando el derecho de los ciudadanos de Mazatlán, y sobre todo seguir conservando el patrimonio que seguirá siendo de los mazatlecos, es cuánto.-----

Stunab

Luisa de la Mora

[Handwritten signature]

Olivera Ibarra 71

Adela Brizuela Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

--- En uso de la voz el **Regidor GIOVA CAMACHO CASTRO** Señor Presidente, yo nada más quiero dirigirme a usted, al Secretario, a la Síndico y los Regidores, cuando nosotros discutimos aquí, lo hacemos con argumentos, con base a lo que nosotros tenemos como información, si, le digo a la Regidora **LUPITA**, a nosotros si nos hicieron llegar lo que iba a costar el Acuario, cuánto iba a cubrir la iniciativa privada y cuánto el sector público, también ahorita retoma **MEMO**, algo que es necesario que se sepa según la intención de esta obra pública es de cobrar entre de 180 y 200 pesos para que lo tengan ustedes claro ahí, a nosotros nos dieron las cifras porque nos invitaron a la Comisión de Urbanismo, Obras Públicas y Ecología, igual que la de Gobernación y la de Hacienda, lo que si yo quisiera decirles que cuando nosotros discutamos algo, a la mejor hemos caído en algunos exabruptos con su servidor o algunos otros Regidores, pero hasta ahorita señor Regidor **CRESPO**, el Alcalde siempre ha sido muy respetuoso con nosotros, es una persona que no teníamos anteriormente, podemos discutir con él, inclusive se puede cambiar algunas decisiones que hemos tomado aquí en Cabildo, producto de la apertura de nuestro Alcalde y no es bueno atacarlo de esa manera cuando ha sido muy respetuoso de la libertad de expresión, que por cierto ayer fue día de la libertad de expresión, felicidades para todos los que hacen uso de esta libertad, yo creo que hay que respetarnos, usted tiene una misión de Estado, al igual que todos los Regidores, pero si, en este caso, el Alcalde ha sido muy respetuoso con todos nosotros señor Regidor **CRESPO**, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidor ANABEL PÉREZ LUNA** Gracias señor Presidente, únicamente para recordarles que el punto que estamos tratando ahorita de este

[Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left, a signature at the top right, and several signatures on the right side.]



2017 - 2018

ACTA No. 26

[Handwritten signature]

dictamen es únicamente en relación al Convenio de Colaboración para lo del terreno, únicamente, lo siguiente, lo que tanto se ha abordado aquí es la siguiente etapa, no nos perdamos, esa es la aclaración que quiero hacerles, que esto ya lo habíamos visto anteriormente en una reunión; el segundo punto que quiero tratar es precisamente pedirle nuevamente a quien se ha dedicado a faltarle el respeto a usted señor Presidente, a nuestro Gobernador y a nosotros mismos, y sobre todo a toda la ciudadanía, pedirle nuevamente que se conduzca con respeto, creo que ya basta de que siempre en cada reunión esté faltando al respeto, el hecho de que Mazatlán tenga la gran oportunidad, la gran fortuna de tener un Gobernador como el que tenemos ahorita y que nos esté apoyando con todas estas inversiones que están llegando a Mazatlán, creo que eso lo debe de hacer sentir orgulloso, plenamente satisfecho de lo que se está haciendo, y aún más, ser partícipe de que en estos momentos tenemos la oportunidad de poder aprobar un proyecto que va a detonar un gran desarrollo para Mazatlán, para Sinaloa, mi reconocimiento para nuestro Gobernador, para usted señor Presidente, mis respetos para usted también, y bueno, ya lo último sería pedirle señor Presidente, que ya se ha debatido mucho este punto, sabemos que quienes van a aprobarlo lo van hacer, quienes no, nunca lo van hacer, por más que se diga, por más que se den razones, así es de que yo le pediría a usted señor Presidente que lo ponga a consideración, de mi parte tiene todo mi apoyo y mis respetos, gracias.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MÓNICA DEL CARMEN MORALES PARRA** Buenas tardes. Nada más para comentar aquí de lo que comentaba la Regidora, es cierto que el dictamen viene para lo que es el terreno, pero también

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

la iniciativa privada en este dictamen se está protegiendo en el inciso 4, inciso 5, inciso 6, por lo tanto, como ya todos los puntos de vista de cada uno de los Regidores ha sido plasmado, yo le solicito señor Presidente, en la reunión que tuvimos tomamos muy en cuenta la cuestión de las personas que están trabajando ahorita en el Acuario y se había llegado a un acuerdo que se iba a presentar aquí en el dictamen, le solicito que se adicione esta petición, que quede en el dictamen para que estas personas tengan la seguridad de que al momento en el que pase a esta siguiente etapa que es el nuevo Acuario, ellos tengan toda su situación laboral bien establecida y bien clara, creo que tenemos toda la fortaleza como Municipio porque estamos otorgando un terreno y también el Gobierno Federal está otorgando 400 millones, entonces nosotros estamos perfectamente en condiciones de poner algunas reglas en este tipo de convenios, aunque ahorita en este punto, está más el terreno, tenemos completamente la fortaleza como Municipio, como Gobierno para poder establecer y que los contratos queden bien protegidos ante la gente, si es un detonante económico, pero también otras de las cosas que se deben de considerar es que cuando vienen estas empresas e invierten, muchas de las gentes que traen para cubrir cada uno de sus puestos es gente externa, no se toma en consideración los empleos de calidad para los mazatlecos, si hay un detonante de empleos, pero no son empleos del nivel de los mazatlecos, esa es otra de las cuestiones que se tienen que considerar, porque los mejores empleos y mejor pagados ellos los estipulan con otra gente que no son de nuestra ciudad, le digo, nosotros tenemos la fortaleza porque estamos donando terreno, estamos dando 400 millones que es recaudado del impuesto de todos nosotros, de todos los mazatlecos y de todos los ciudadanos mexicanos, entonces esa es una de

Sturabo

Luisa G. Morales

Quimbina

Alia Dava Herrera

Edith Rincón Flores

Yvonne York P. S...

Bull...

[Signature]



2017 - 2018

ACTA No. 26

las cuestiones que nosotros tenemos que ponernos firmes para que el ciudadano mazatleco sea beneficiado en cuanto al empleo, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Dra. **MÓNICA**, efectivamente el día de ayer discutimos lo que usted nos está comentando y si se aprueba este dictamen, vamos a adicionar la propuesta suya que se incorpore al dictamen correspondiente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más discusión ciudadanos Regidores, Síndico Procurador, se les pregunta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **CON 14 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 4 EN ABSTENCIONES SE APRUEBA.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ** Señor Presidente, discúlpeme, pero para llevar a cabo este contrato se ocupan las dos terceras partes de los Regidores, usted y la Síndico Procurador no pueden votar, las dos terceras partes de los Regidores son trece, así que no pasó, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Vamos a fundamentarlo.- Interrumpe la **Regidora GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ** Es que el Reglamento Interno de Gobierno es claro en cuanto a las votaciones y en todos los contratos que excedan el tiempo de esta administración.- Continúa el **Presidente Municipal** Con 14 votos a favor se aprueba este dictamen, hay fundamento.- Prosigue la **Regidora GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ** Me disculpa, pero no hay fundamento, el Reglamento Interno de Gobierno, en cuestión de las votaciones, y se lo pueden traer, dice que son las dos terceras partes de los Regidores, Presidente y Síndica no votan.- Habla el **Secretario del**

Celia Obana H

Fernando de Morales

Adelmo Rivera Torres
Yara Pab. B.

[Handwritten signatures]



2017 - 2018

ACTA No. 26

Handwritten signature on the left side of the page.

Ayuntamiento Regidora, si me permite, se está hablando de 14 votos, entre ellos el Presidente y la Síndica Procurador, si se quitan ellos, son 12, son las dos terceras partes.- Continúa la **Regidora GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ** Las dos terceras partes de 12 dan 12.6 que sube a 13.- Explica el **Secretario del Ayuntamiento** Son 12 votos las dos terceras partes de 18, la tercera parte de 18 es 6, por lo tanto las dos terceras partes de 18 son 12.- Interrumpe el **Presidente Municipal** Y la Ley de Gobierno Municipal nos da la autorización para votar al Presidente Municipal y al Síndico Procurador también.---

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ** Volvemos a lo mismo, entonces violen lo establecido en el Reglamento de Gobierno Interno que aquí aprobaron y modificaron, porque anteriormente, el Reglamento anterior si permitía que ustedes votaran, pero en la reforma que hicieron lo quitaron, dejaron esa responsabilidad única y exclusivamente a los Regidores, es cuánto.-----

--- Conforme al **Punto Quinto** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la **Sesión Extraordinaria** de **Cabildo Número 26**, siendo las **12:30** Horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

LIC. JOSE JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA

LA C. SINDICO PROCURADOR

LIC. LUZ VELIA MUÑOZ VELEZ

Handwritten signature: S. Amalio

Large handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature: Pedro Benerstor

Handwritten signature: Lina de Morales

Handwritten signature: Lina de Morales

Large handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.



2017 - 2018

ACTA No. 26

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO AURELIO RAMÍREZ GONZÁLEZ

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ TRINIDAD TIRADO OLVERA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. LUCÍA GARCÍA GARCÍA

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ IVÁN DELGADILLO GASTELUM

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ANABEL PÉREZ LUNA

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ LUIS VALENCIA PALACIOS

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE VALLE SÁNCHEZ

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. BENJAMIN VILLELA LIZÁRRAGA

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. CELINA DEL CARMEN VALDEZ PONCE



2017 - 2018

ACTA No. 26

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. CARLOS ENRIQUE LUNA LÓPEZ

Carlos Enrique Luna López

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. SANTOS GUILLERMO LÓPEZ AGUIRRE

Santos Guillermo López Aguirre

DÉCIMO TERCER REGIDOR PROPIETARIO
C. GIOVA CAMACHO CASTRO

Giova Camacho Castro

DÉCIMO CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSÉ ANTONIO CRESPO LÓPEZ

José Antonio Crespo López

DÉCIMO QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. CELIA IBARRA HERRERA

Celia Ibarra Herrera

DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO
C. ENRIQUE CALDERÓN LIZALDE

Enrique Calderón Lizalde

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. ADELA RIVERA FLORES

Adela Rivera Flores

DÉCIMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. MÓNICA DEL CARMEN MORALES PARRA

Mónica del Carmen Morales Parra

[Handwritten signature]